

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Iyonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, José Guadalupe de los Santos Betancourt.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REMITEN PARA ARCHIVO DEFINITIVO LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA Y ADICIONES A LOS CÓDIGOS PENAL, CIVIL Y FAMILIAR; ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL; LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL; LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA; INICIATIVA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS; Y LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL; TODAS, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Justicia de la Septuagésima Cuarta Legislatura se turnaron diversas iniciativas de reforma y adicionales al Código Penal, Civil y Familiar, así como el Código de Procedimientos Civiles, Código de Justicia Administrativa, la Ley Orgánica de la Fiscalía General, la Ley de Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes, todos del Estado de Michoacán de Ocampo todos del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTES

En distintas sesiones de pleno de la Septuagésima Cuarta Legislatura, se turnaron a esta Comisión de Justicia, las siguientes iniciativas y asuntos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente:

- En sesión de pleno de 24 de octubre del 2018, se turnó a la Comisión de Justicia la comunicación donde se notifica los acuerdos que recaen de los juicios de Amparo.
- En sesión de pleno de 14 de noviembre de 2018, se turnó la iniciativa de decreto mediante el cual se deroga el artículo 1096 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 30 de noviembre de 2018, se turnó la iniciativa por el que se adiciona la fracción I del artículo 247, y reforma el artículo 248, ambos del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 5 de diciembre de 2018, se turnó la iniciativa mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 38 de la Ley Orgánica de Registro Civil, así como adiciona un segundo párrafo al artículo se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 del Código Familiar, ambos del estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 12 de marzo de 2019, se turnó la iniciativa de Decreto, para modificar la Fracción I del artículo 464 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 14 de marzo de 2019, se turnó la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 22,112 ,275 y se deroga el artículo 95 del Código Familiar; reforma el artículo 20 de la Ley Orgánica del Registro Civil ambas del Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 14 de marzo de 2019, se turnó la iniciativa de decreto, por el cual se reforma el artículo 178 y se adiciona el artículo 178 y se adiciona 178 BIS al Código Penal para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 21 de marzo de 2019, se turnó la iniciativa de decreto, mediante el cual se adiciona

un párrafo segundo al artículo 53 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 21 de marzo de 2019, se turnó la iniciativa de decreto, por el cual se adiciona la fracción XXII al artículo 218 y se deroga el artículo 222 de Código Penal para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 21 de marzo de 2019 la iniciativa de decreto con la cual se modifica el artículo 56 del Código Familiar para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 27 de marzo de 2019, se turnó a la Comisión de Justicia la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley Orgánica de Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 27 de marzo de 2019, se turnó la iniciativa de decreto por el cual se reforman las fracciones VI y VIII del artículo 141; adicionan la fracción IX al artículo 141 y se deroga la fracción V del artículo 142, del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno con la fecha de 3 de Abril de 2019, se turnó la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman los artículos 112, 115, la fracción IV del artículo 116 y se adiciona los artículos 116 BIS y 116 Ter, al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno con fecha de 11 de Abril de 2019, se turnó la iniciativa de decreto por el cual se reforman diversos al Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno con la fecha de 7 de mayo de 2019, se la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 768 del Código Civil; y el 302 del Código Familiar ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno con la fecha de 9 de mayo de 2019, se turnó a la Comisión de Justicia la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones al Código Familiar para el estado de Michoacán.
- En sesión de pleno con la fecha de 9 de mayo de 2019, se turnó la iniciativa de decreto mediante la cual se reforma el artículo 127 del Código Penal para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno con la fecha de 14 de mayo de 2019, se turnó la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 224 del Código Penal para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 29 de mayo de 2019, se turnó la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 302, 304 y 304 Bis del Código Penal para el Estrado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 8 de junio de 2019, se turnó la iniciativa de decreto por el cual se adicionan los artículos 317 y 318 del Código Penal del Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 13 de Junio de 2019 se turnó la iniciativa de decreto por el que se adicionan y derogan diversos artículos al Código Familiar para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 19 de junio de 2019, se turnó la iniciativa de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 190 de la Ley Ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, y se adicionan los artículos 302 bis y 302 ter del Código Penal para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 8 de julio de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 317 y 318 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 9 de julio de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
- En la sesión de pleno con la fecha 9 de julio de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, relativos a la investigación de la paternidad y la maternidad.
- En la sesión de pleno con la fecha del 9 de julio de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de seis iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código penal, y a la Ley de Derechos de la niñas, niños y adolescentes ambos del Estado de Michoacán de Ocampo.
- En la sesión de pleno con la fecha del 13 de julio de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversos artículos al Código Familiar para el Estado de Michoacán.
- En la sesión de Pleno con la fecha del 13 de julio de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Michoacán.
- En la sesión de pleno con fecha del 21 de Agosto de 2019, se turnó el comunicado mediante el cual la Comisión permanente remite a los Congresos a realizar las reformas necesarias para tipificar el delito de feminicidio, así como dar capacitación Necesaria a los servidores publico involucrados en la investigación, persecución y sanción del delito.
- En sesión de pleno de 21 de agosto de 2019, se turnó en la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman las fracciones III, VII y VIII se adicionan la fracción IX al artículo 168 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 26 de Septiembre 2019, se turnó el comunicado mediante el cual permanente

del Congreso de la Unión remite ele acuerdo, por el que se armonicen sus Códigos Penales en el artículo 343 Bis de Código Penal Federal en materia de violencia Familiar.

- En sesión de pleno de 7 de Octubre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV y se adiciona la fracción V al artículo 8 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 7 de octubre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 56 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 16 de octubre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV y se adiciona la fracción V al artículo 8 de Código de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo
- En sesión de pleno de 16 de octubre de 2019, se turnó la iniciativa con carácter de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 56 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de fecha 17 de octubre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 17 de Octubre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 312 del Código Familiar para el Estrado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 31 de Octubre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 31 de octubre de 2019, se la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 209 de la ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 6 de noviembre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 355 y se deroga el artículo 336 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 6 de noviembre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la declaración de ausencia por desaparición de personas en el Estado.
- En sesión de pleno de 13 de noviembre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el primer párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 108 del Código Penal para el Estrado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 13 de noviembre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante

el cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 13 de noviembre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 56 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno con fecha 21 de noviembre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el último párrafo del artículo 718 H y se adiciona el artículo 718 I al Código de Procedimientos Civiles de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 27 de Noviembre del 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el se adicionan los artículos 310 y 311 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 27 de noviembre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 318 y 422 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 27 de noviembre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adiciona un párrafo al artículo 447 del Código Familiar para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 5 de diciembre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversos artículos del Código Familiar, y se adicionan las fracciones XXIX y XXXII de la Ley de Registro Público de la Propiedad ambos del Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 10 de diciembre de 2019, se la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 170 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 11 de diciembre de 2019, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 178 y se adiciona el artículo 178 bis y 178 ter, del Código Penal del Estado.

- En sesión de pleno de 26 de febrero de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 27 de febrero de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el se adiciona y reforman diversos artículos del Código Familiar para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 27 de febrero de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 451 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 27 de febrero de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 86, 102, 104, 105 y 114 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 27 de febrero de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 105 del Código Penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 27 de febrero de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversos artículos del Código Familiar.

- En sesión de pleno de 10 de marzo de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y quinto del artículo 164, así como el párrafo segundo del artículo 165 y sus fracciones I y II, del Código Penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 20 de Abril de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto, por los artículos 132 y 137, así como se adiciona un artículo 137 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 5 de mayo de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 442 bis al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 8 de mayo de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I recorriéndose en un su orden las subsecuentes del artículo 225 del Código Penal para el Estado de Michoacán

- En sesión de pleno de 8 de Mayo de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 154 bis al Código penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 8 de mayo de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adicionan los artículos 198 ter y 198 quáter, al Código Penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 8 de mayo de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 156, 157, 158, y 161; y se adiciona un artículo 168 bis al Código penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 21 de mayo de 2020, se turnó la iniciativa el que se reforman los artículos 283 y 286 del Código Penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 21 de mayo de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción IV, X, y XII del artículo 16; las fracciones I y II, y se agrega una fracción III al artículo 36 y la fracción IV 36 y la fracción IV así como el primer párrafo del artículo 44 de la Ley de la defensoría Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 3 de junio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 179 y se reforma el artículo 180 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 3 de junio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se deroga la fracción II del artículo 204; y se adiciona el artículo 162 bis, al código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 10 de junio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 102 y 105 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 17 de junio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código de Justicia Especializada para Adolescentes, así como la Ley de Salud Mental, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 25 de Junio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 53, 57 y 334 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 24 de junio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 24 de junio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adicionan los artículos 41 bis y 51 bis al Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 25 de Junio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 53 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 25 de junio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción XII del artículo 2, así como se reforma y adiciona la fracción XX del artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y se reforman los artículos 81 y 114 del Código de Procedimientos Civiles ambos de Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 1 de julio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el cual, se reforman las fracciones VII y VIII, así como el último párrafo y se adiciona la fracción IX, del artículo 241 del Código Penal del Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 7 de julio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 142 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 9 de julio de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual, se reforman los artículos 272 y 273 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno 19 de agosto de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que

se reforma el artículo 34 en su párrafo primero, así como el artículo 35 en sus fracciones II y V del Código Penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno 19 de agosto de 2020, se turnó a la Comisión de Justicia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 159, 160, 166, 167 y 168, y se adiciona el artículo 168 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán
- En sesión de pleno 19 de agosto de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona los artículos 258, 259 bis y 259 ter, al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 26 de agosto de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona al artículo 181 un párrafo tercero, al artículo 182, un párrafo segundo, así como los artículos 182 bis y 182 ter; se deroga el artículo 183 el párrafo segundo del Código Penal para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 2 de septiembre de 2020, se la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman el artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 2 de septiembre de 2020 se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 154 bis párrafos tercero y cuarto, así como se adiciona el artículo 154 bis del Código penal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 9 de septiembre de 2020 se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona al título cuarto un capítulo I, así como un artículo 157 bis, al Código Penal para EL Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 9 de septiembre de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se deroga los artículos 192 y 193 del Código Penal para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 29 de Septiembre de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 135, 171, y 187 del Código Penal de Michoacán de Ocampo.
- En sesión de pleno de 29 de septiembre de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 258 bis al Código Civil para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 3 de noviembre de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona las fracciones VI y VII así como el párrafo al artículo 280 del Código Penal para el Estado de Michoacán.
- En sesión de pleno de 03 de noviembre de 2020, se turnó a la Comisión de Justicia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 306, así como el párrafo primero

de los artículos 310 y 311 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno con de 10 de noviembre de 2020 se turnó a la Comisión de Justicia la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXII del artículo 218 de Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 8 de diciembre de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el artículo 271 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 8 de diciembre de 2020, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 6 de abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 76 y se adiciona un artículo 76 bis, ambos en el Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 6 de abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción LI y se adicionan las fracciones LII, LIII, LIV y LV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 6 de abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 111 bis al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 13 de abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 1056 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 13 de abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 794, 795, 797 y 798 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 14 de abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 307 y el segundo párrafo de artículo 312 del Código Familiar para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 14 de Abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 118 y 120 y se deroga el artículo 133, todos del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 20 de abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 307 y el segundo párrafo del artículo 312 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 14 de abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 118 y 120, y se deroga el artículo 113 todos del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 20 de abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero del artículo 451 y se adiciona un tercer, cuarto y quinto, sexto y séptimo párrafos al mismo, la fracción III al artículo 474, todos del Código Familiar para el Estado de Michoacán

- En sesión de pleno de 20 de abril de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 132 y 137; así como se adiciona un artículo 137 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 11 de Mayo de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 178 en su segundo párrafo del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 8 de junio de 2021, se turnó a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el artículo 195 ter al Código Penal para el Estado de Michoacán.

- En sesión de pleno de 6 de Julio de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo el artículo 160 al artículo al Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

- En sesión de pleno de 15 de junio de 2021, se turnó la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 311 del Código Penal; y se adiciona un último párrafo al artículo 4.

Del estudio y análisis por esta Comisión, se arribó a las siguientes

CONSIDERACIONES

El Congreso del Estado es competente para legislar sobre todo los ramos de la administración que sea competencia del Estado, reformar, abrogar y derogar las leyes y decretos que se expidieren, así como las reformas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, observando para el caso los requisitos establecidos, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 44 fracción I.

La Comisión de Justicia es competente para estudiar, analizar y dictaminar las Iniciativas de Decreto, materia del presente Dictamen, de conformidad con el artículo 85 de la Ley Orgánica

y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Las y los diputados integrantes de esta Comisión de la Septuagésima Quinta Legislatura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo determinamos el archivo definitivo de las iniciativas materia del presente dictamen.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y al contenido de los artículos 62 fracción III, 64 fracciones I, III, IV y XI, 240, 242, 243, 245 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentamos al Pleno de esta Legislatura el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Artículo Único. Con fundamento en el artículo 240 de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, remítase al archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Civil Familiar y todas las del Estado de Michoacán de Ocampo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia a 12 de julio de 2022 dos mil veintidós.

Comisión de Justicia: Dip. Anabet Franco Carrizales, *Presidenta*; Dip. Fidel Calderón Torreblanca, *Integrante*; Dip. Daniela de los Santos Torres, *Integrante*; Dip. David Alejandro Cortés Mendoza, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*.



www.congresomich.gob.mx